



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 288 - 2012-MPH/A

Ayacucho, **24 MAYO 2012**

VISTO:

El Informe n° | 107-2012-MPH-A/12 de fecha 16 de mayo del 2012 proveniente de la Gerencia Municipal sobre designación de Comisión de Verificación y Recepción de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe n° | 107-2012-MPH-A/12 de fecha 16 de mayo del 2012 proveniente de la Gerencia Municipal solicita al Despacho de Alcaldía, que de acuerdo al cronograma de la ejecución físico - financiera de la Obra: "Construcción e Implementación de PRONOEI Pueblo Libre en el AAHH Pueblo Libre Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga Ayacucho", la referida obra se encuentra concluida al 100%, y de acuerdo al Expediente Técnico y en cumplimiento a la Directiva N° 001-2007-MPH/A se propone la conformación de la Comisión de Verificación y Recepción de Obra;

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Verificación y Recepción de la Obra: "Construcción e Implementación de PRONOEI Pueblo Libre en el AAHH Pueblo Libre Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga Ayacucho". En consecuencia, designar a su miembros conforme al siguiente detalle:

- | | |
|---|------------------|
| 1. Arq. JAVIER R. BETALLELUZ URRUCHI
Gerente de Desarrollo Territorial | Presiente |
| 2. Arq. HENRRY MUÑIZ HUASHUA
Sub Gerente de Planeamiento y Catastro Urbano | Primer Miembro |
| 3. Ing. FELIX GUTIERREZ ARONES
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras | Segundo Miembro |
| 4. CPC. JANET D. OGOSI CUSICAHUA
Jefe de la Unidad de Contabilidad | Tercer Miembro |
| 5. Ing. HARLINGTON ZARATE HUAMANI
Supervisor de Proyectos | Asesor |



6. Ing. ROBERTO MEDINA MORALES
Residente de Obra

Asesor

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Territorial y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

